

# PODEMOS.

## Comunicado de prensa

### **Pérez Royo y Gómez Benítez no concurrirán como candidatos de Podemos el 20D**

- **Ambos han tomado esta decisión por motivos personales y de forma independiente.**
- **Los dos juristas seguirán colaborando con Podemos aunque no concurren en las listas**

El catedrático de Derecho Constitucional Javier Pérez Royo y catedrático en Derecho Penal José Manuel Gómez Benítez no formarán parte de las listas de Podemos al Congreso de los Diputados el próximo 20 de diciembre. Ambos han tomado esta decisión por motivos personales y cada uno de ellos de forma independiente.

Pese a su decisión de no querer participar en las listas electorales, ambos han manifestado su voluntad de querer seguir colaborando con la formación contribuyendo dentro de sus ámbitos de especialidad y en su compromiso con el cambio político en España.

De esta manera, los dos catedráticos de Derecho mantendrán su colaboración, sumándola a la de otros especialistas y destacados profesionales e intelectuales como Victoria Rosell, portavoz de Jueces para la Democracia, el ex-JEMAD Julio José Rodríguez o el filósofo Santiago Alba Rico, o los economistas del Consejo Internacional de Economía, que cuenta entre sus filas a Thomas Piketty, Nuria Alonso o Vicenç Navarro, entre otros.